

VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2010.

La comunidad como espacio de defensa frente al miedo al delito. Una crítica desde los governmentality studies.

Hener, Alejandro.

Cita:

Hener, Alejandro (2010). *La comunidad como espacio de defensa frente al miedo al delito. Una crítica desde los governmentality studies*. VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-027/18>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eORb/7Bq>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

VI Jornadas de Sociología de la UNLP, 2010

Mesa 2: *El jardín de senderos que se bifurcan. Teoría social, teoría sociológica, sociología: la pregunta por lo social y sus múltiples respuestas. Perspectivas contemporáneas.*

Lic. Alejandro Hener
Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA
ahener@yahoo.com

**Versión preliminar.
NO CITAR SIN PERMISO DEL AUTOR¹**

“La comunidad como espacio de defensa frente al miedo al delito. Una crítica desde los *governmentality studies*”

Introducción

En las últimas décadas los estudios sobre miedo al delito se han consolidado como una verdadera sub-disciplina dentro de la criminología y/o de la sociología del sistema penal. Un importante volumen de investigaciones empíricas ha sido acompañado con un todavía incipiente desarrollo de trabajos teóricos que profundizan sobre el interés pero también sobre las limitaciones que presenta este particular objeto de estudio. Con un importante despliegue en el ámbito anglosajón, dichos estudios se han dedicado a sopesar distintas “variables independientes” con el objetivo de hallar aquella o aquellas que mejor expliquen el incremento del temor, permitiendo a la vez identificar posibles herramientas de confrontación con la angustia securitaria. Respecto de esto último, el reforzamiento de los lazos comunitarios o del “sentimiento de comunidad” se encuentran entre las opciones más usualmente citadas en este cuerpo bibliográfico. Por lo demás, esta solución comunitaria ha logrado instalarse como “la” opción progresista en políticas prevención del delito, incluso en el ámbito local.

En nuestra ponencia intentaremos confrontar, en un plano teórico, las premisas que surgen del cuerpo bibliográfico de *fear of crime* con las reflexiones que los estudios de gubernamentalidad han sugerido en torno al uso de la “comunidad” como tecnología de gobierno.

¹ En el presente documento se incluye sólo un adelanto de la primer parte de la ponencia a ser desarrollada para las Jornadas. En la versión definitiva se incluirá el análisis de la problemática “comunitaria” desde los estudios de gubernamentalidad, a partir de las discusiones teórico-prácticas sobre *fear of crime* aquí expuestas.

Los estudios de fear of crime en el campo angloparlante

Más allá de las características que pudo haber presentado la expresión “miedo al delito” en sus primeros usos (ver Ferraro, 1995), existe una razón que potencia y justifica –entendemos que convincentemente– el ulterior desarrollo de un campo de estudios específicos sobre el tema. Nos referimos a lo que se suele denominar la “paradoja riesgo de victimización - miedo al delito” (*risk-fear paradox ó fear-victimization paradox*). Con esta expresión se describe la falta de concordancia cuantitativa que se da entre los datos de victimización “objetiva” (las tasas de delito elaboradas en base a denuncias efectivas) y los de inseguridad “subjetiva” (el grado de temor expresado por los individuos, usual pero no exclusivamente cuantificado por medio de Entrevistas de Victimización). En otras palabras, la paradoja refiere a la existencia de un mayor nivel de temor que el que la incidencia del delito “real” justificaría. Esta circunstancia, que se verifica en todos los países y que parece ser particularmente fuerte al focalizar en algunos recortes etarios y/o de género², es la que en gran parte justifica la necesidad de encarar estudios específicos sobre el temor al delito. Asimismo, justifica también una fuerte relativización de la definición más usual –y más coincidente con los usos del sentido común– de *fear of crime*, aquella que lo entiende como “*un sentimiento de alarma o temor causado por un acto consciente o por una expectativa de peligro*” (Warr, 2000: 184). Ese “sentimiento de alarma” parece requerir una explicación más compleja que la sola presencia del peligro, dado en muchos casos existiría un temor sobredimensionado en relación a los riesgos reales de ser víctima. Ferraro ha elaborado una definición, a nuestro criterio, más pertinente: “*una respuesta emocional de pavor o ansiedad ante el delito o ante símbolos que una persona asocia con el delito*” (Ferraro, 1995: 4, *traducción propia*). Al incluir la variable “*símbolos asociados con el delito*” se abre la posibilidad de considerar aspectos simbólicos, eventualmente “irracionales” e indudablemente subjetivos del temor y de esta manera, retornar a la pregunta por la paradoja riesgo de victimización-miedo al delito. ¿Cuáles son entonces los caminos que ha transitado la investigación sobre el tema para intentar dar respuesta a esta paradoja?

La producción académica –principalmente anglosajona– sobre el miedo al delito es ciertamente vasta. Tan vasta que en los últimos años algunos autores se han dedicado a

² Existe bibliografía específica sobre el caso de mujeres y de adultos mayores, cuyos niveles de temor suelen estar muy por encima de la frecuencia de victimización real que sufren (Pain, 1997; Ferraro, 1995). En Argentina, Cecilia Varela ha dedicado recientemente su tesis de doctorado al estudio del mismo segmento etario (ver Varela, 2009).

recopilarla y clasificarla intentando otorgar algo de claridad a un campo confuso y heterogéneo (Hale, 1996; Farral, Jackson y Grey, 2007)

La *edad* suele figurar entre las variables más utilizadas a la hora de intentar explicar niveles diferenciales de temor. Tomando uno de los ejemplos más notorios de la paradoja miedo al delito-riesgo de victimización, la situación de los adultos mayores ha constituido uno objeto recurrentemente estudiado por esta literatura (Yin 1985). Lo que en los primeros trabajos supo ser calificado directamente como una “reacción irracional” y sobredimensionada ante la baja probabilidad objetiva de ser víctima, luego fue complejizado incorporando otras variables que coadyuvarían a la configuración de un nivel de temor diferencial de acuerdo a la edad: grado de vulnerabilidad física y/o psicológica, lazos comunitarios o de “apego al vecindario” (*neighborhood attachment*) (Hwan y Kim, 2008).

McCrea *et al.* (2005) efectúan un trabajo cuantitativo de encuestas para determinar la predictibilidad que cuatro variables complejas presentan para explicar el miedo al delito: *atributos individuales* como ser edad y sexo; *desorden del vecindario* o presencia de “incivildades”; grado de fortaleza del “sentimiento de comunidad”; estatus socio-económico y nivel de urbanización del vecindario). Los autores concluyen que las dos primeras variables se presentan como predictores fuertes del miedo al delito mientras que las dos restantes lo hacen en forma complementaria. Se retoman así temas recurrentes de la bibliografía sociojurídico-penal y/o criminológica más reciente; por un lado, la apelación a la “comunidad” como un espacio y/o agente destacable en la prevención del delito. En segundo lugar, la importancia de las “incivildades” o “conductas anti-sociales” en la prevalencia del temor y del crimen (ver también Girling *et.al.*, 1998).

Las perspectivas “ecológicas” que consideran la fortaleza o debilidad de los lazos comunitarios/vecinales vuelven a jugar aquí un rol importante. Si bien numerosos trabajos apelan a lo comunitario como un espacio de reaseguro cuando no como un actor preponderante para la confrontación del miedo al delito (Skogan y Maxfield, 1982; McCrea *et. al.*, 2005)³, ciertamente la “comunidad” en la que se vive puede constituirse también en un factor de presión ecológica multiplicador del temor. Tal como señala Ferraro (1995), son las características personales y ecológicas las que dan contexto a la interpretación subjetiva de las experiencias de victimización ajena. Así, un muy frecuente intercambio de información con

³ Hemos efectuado un análisis exploratorio sobre la apelación al espacio comunitario como forma de prevención del delito en documentos de Organismos Multilaterales en Hener (2008).

los vecinos puede resultar en un “efecto amplificador” del temor, tal como ha sido consignado para el caso brasilero por Villareal y Silva (2006).

Bibliografía citada

Farrall, Stephen , Jackson, Jonathan y Gray, Emily (2007):, "Theorising the Fear of Crime: The Cultural and Social Significance of Insecurities about Crime". Disponible en SSRN: <http://ssrn.com/abstract=1012393>

Ferraro, Kenneth F. (1995): *Fear of Crime: Interpreting Victimization Risk*. Albany NY: State University of New York Press.

Girling, E.; Loader, I. y Sparks, R. 1998). “A telling tale: a case of vigilantism and its aftermath in an English town”, *The British Journal of criminology*, vol. 49, nro. 3. pp 474-490.

Hale, Chris. (1996): “Fear of crime: a review of the literature”, *International Review of Victimology*, 4:79-150.

Hener (2008). Comunidades de víctimas-comunidades de victimarios: clases medias y sentidos de lo comunitario en el discurso de la prevención del delito. *Papeles del CEIC*, nº 34, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco. Disponible en: <http://www.identidadcolectiva.es/pdf/34.pdf>

Joong-Hwan Oh, Sangmoon Kim. (2009) Aging, neighborhood attachment, and fear of crime: testing reciprocal effects. *Journal of Community Psychology* 37:1, 21-40

Lee, M. (2001). “The genesis of fear of crime”, *Theoretical Criminology*, London: SAGE.

Mccrea, R.; Shyy, T.; Western, J. y Stimson, R. (2005). Fear of crime in Brisbane Individual, social and neighbourhood factors in perspective, *Journal of Sociology*, Vol.41, 7–27. Londres: SAGE.

Narvez Mora, M (2009). “El miedo al delito no es un supuesto de victimización indirecta”, *International e-Journal of Criminal Science*, art. 3, Nro. 3.

Varela, C. (2005). ¿Qué significa estar seguro? De delitos, miedos e inseguridades entre los adultos mayores. *Cuadernos de Antropología Social*, Nº 22, 153–171.

Villareal, A. y Silva, B. (2004). Social Cohesion, Criminal Victimization and Perceived Risk of Crime in Brazilian Neighborhoods, ponencia presentada en ASA Annual Meeting, San Francisco.

Pain, R. (1997) ‘Social geographies of women’s fear of crime’, *Transactions of the Institute of British Geographers* 22: 231–44.

Skogan, W. y Maxfield, M. (1982). *Coping with crime. Individual and Neighbourhood reactions*, London: SAGE.

Warr, M. (2000). Fear of crime in the United States: avenues for research and policy, *Measurement and Analysis of Crime and Justice*, Vol. 4 pp.451-89. (Traducido por Mario Arroyo. Versión en español disponible en: http://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/213798_spanish/ch4_esp.pdf

Yin, P. (1985) “Fear of crime among the elderly: Some issues and suggestions ” *Social Problems*, 27:492-504